



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión

PREMIO “DIPLOMADO EN CREACIÓN LITERARIA” 2025

Introducción:

El Diplomado en Creación Literaria de la Universidad Tecnológica de Panamá, creado en 2001 para perfeccionar conocimientos y aptitudes de personas con un talento literario empírico, se ha impartido anualmente hasta la fecha. Lo dictan experimentados profesores que, a su vez, son escritores nacionales reconocidos. Salvo dos años en que por razones de fuerza mayor no fue posible hacerlo, hasta 2024 han existido 23 versiones. Un total de 238 personas han egresado de este Diplomado; aproximadamente el 45% de estos ha publicado posteriormente entre uno y nueve libros en diversos géneros o ganado premios literarios importantes, entre estos el Nacional de Literatura “Ricardo Miró”, el Centroamericano “Rogelio Sinán” y el Nacional de Cuento “José María Sánchez”. El **PREMIO “DIPLOMADO EN CREACIÓN LITERARIA”**, nace en 2011; busca continuar incentivando la creatividad de los egresados de este Diplomado y, por extensión, enriquecer la calidad de la actual bibliografía literaria panameña. La décima segunda versión de este certamen lo ganó Héctor Aquiles González, por su libro “Cuentos Variopintos” (UTP, 2024).

Las siguientes Bases corresponden a la **DECIMOTERCERA VERSION** del Premio.

B A S E S

1. El Premio “Diplomado en Creación Literaria” (UTP) se crea para estimular la buena escritura literaria en los egresados de esa iniciativa académico-cultural que se imparte anualmente en la Universidad Tecnológica de Panamá -

independientemente de la nacionalidad de los autores, y por tanto para dar a conocer nuevos talentos literarios que escriben en Panamá.

2. En el 2025 se convoca la decimotercera versión de este certamen en el género **CUENTO**, con el patrocinio de la UTP.
3. Podrán participar en el certamen, mediante seudónimo, solo las personas graduadas de alguna de las versiones del Diplomado en Creación Literaria que viene impartido la UTP desde 2001 hasta 2024; y que así lo puedan demostrar.
4. **El Premio consiste en la suma de B/. 500.00; Diploma de Honor al Mérito; y la publicación de 200 ejemplares de la obra ganadora por parte de la Editorial Tecnológica, de la Universidad Tecnológica de Panamá.** La UTP tendrá derechos editoriales sobre la obra durante 3 años o hasta agotar las existencias de la primera edición, salvo que una vez agotada ésta se pacte lo contrario con el autor o autora. El ganador recibirá 20 ejemplares, y el resto de la edición será comercializada, entregada a algunos críticos y periodistas culturales, así como donada a bibliotecas locales. El ganador podrá comprar ejemplares adicionales de su obra con el 20 % de descuento.
5. Podrá haber una o dos Menciones Honoríficas si por la calidad de otras obras participantes el Jurado Calificador lo considera apropiado; éstas consistirán en un Diploma de Honor al Mérito y en un paquete de libros publicados por la UTP.
6. **Los participantes deberán presentar un mínimo de 7 cuentos de tema y estilo libres, que en total no excedan de 60 páginas ni sean menos de 40 escritos, por un solo lado en papel *bond* de 20 lbs., tamaño carta (8 ½” por 11”), a doble espacio, en letra *Times New Roman*, 12 pts., con márgenes de aproximadamente una pulgada de cada lado de la hoja.**
7. Los cuentos, que deberán ser inéditos en su totalidad tanto en papel como en Internet, y que no pueden estar participando en otros concursos ni tener

comprometida su publicación, se entregarán en tres copias, debidamente encuadradas con espiral (no empastadas), con las páginas numeradas, y con un Índice al inicio. Las páginas se enumeran completas, desde la primera hasta la última.

8. Cada cuento llevará título individual y empezará en nueva página; a su vez, cada uno de los 3 ejemplares tendrá una página inicial en la que conste el nombre del certamen, el título de la obra en su conjunto, y el seudónimo del autor o autora.
9. Junto con las tres copias deberá incluirse, en un sobre cerrado (plica), los siguientes datos: Nombre del autor o autora, copia de cédula o de página principal de pasaporte vigente o permiso de residencia, teléfonos, correo electrónico, breve ficha biográfica, **fotocopia del certificado de graduación de la versión del Diplomado respectivo** (o documento legal que constate que el participante ha egresado del Diplomado en determinado año), **foto del autor o autora con buena resolución (300 pixeles)**. **La consignación de cada uno de estos datos o documentos es fundamental; de faltar alguno al abrirse la plica, el Fallo podrá invalidarse.** En la parte exterior del sobre o plica se pondrá únicamente el título de la obra y el seudónimo usado.
10. Este certamen se **abre el lunes 19 de mayo de 2025** y se cierra el **viernes 12 de septiembre de 2025, a las 4:00 pm**. Un mes después de cerrado y leídas las obras, el Jurado Calificador se reunirá para deliberar, redactar y firmar su Fallo, el cual se hará público. La UTP organizará posteriormente un Acto de Premiación.
11. Las tres copias de cada obra y la plica cerrada serán entregadas dentro de un único sobre grande, en la **Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, planta baja (último edificio a mano izquierda); de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., a más tardar el viernes 12 de septiembre de 2025**. Ahí se extenderá un recibo. Posteriormente, la Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la UTP entregará una copia de las obras

recibidas a cada uno de los tres jurados designados, junto con una lista de los títulos y seudónimos de dichas obras.

12. El Jurado Calificador, integrado por tres escritores o intelectuales de reconocida trayectoria, será designado por la Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá. Por razones obvias, no podrán integrarlo los profesores del Diplomado en Creación Literaria.
13. Tanto los miembros del jurado Calificador como los autores participantes en el concurso mantendrán absolutamente secreta su identidad.
14. El dictamen se entregará oportunamente, por escrito y debidamente razonado, a la Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la UTP. Asimismo, el Jurado Calificador devolverá a dicha Dirección las copias de cada obra recibida. Las que no sean premiadas o mencionadas serán destruidas.
15. **El Certamen podrá ser declarado desierto por el Jurado Calificador si así lo considera pertinente. No obstante, en caso de emitirse un Fallo de Mayoría o Fallo de Minoría deberá constar en el dictamen final.** Ambos fallos serán publicados de forma íntegra por la Editorial Tecnológica, como una sección del libro premiado.
16. **Quien haya ganado ya este certamen no podrá volver a participar en años posteriores.**
17. Se entiende que los participantes aceptan plenamente cada punto de las presentes Bases.
18. Para cualquier duda o aclaración legal, los organizadores del Premio acudirán al Departamento de Asesoría Legal de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Panamá, 12 de mayo de 2025,
Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ